

ANEXO DE AFECCIONES POR:

PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 kV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LÍNEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108).

Código ITER: 1739813

COORDENADAS UTM
ETRS-89
HUSO: 30

APOYO 01
X(m): 322322
Y(m): 4167152

COORDENADAS UTM
ETRS-89
HUSO: 30

A549986
X(m): 323833
Y(m): 4170509

Sevilla, Octubre 2021

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DE TRABAJOS PROFESIONALES

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se establece el modelo de declaración responsable del técnico competente autor de trabajos profesionales presentados en los procedimientos administrativos en materia de industria, energía y minas

1 IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DEL TRABAJO PROFESIONAL								
NOMBRE Y APELLIDOS: RAFAEL FLORES VENTURA							NIF/NIE: 80162277-D	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:								
TIPO DE VÍA AVENIDA		NOMBRE DE LA VÍA CALASANCIO						
KM EN LA VÍA	NÚMERO 22	ESCALERA	PLANTA	LETRA	BLOQUE	PORTAL	PUERTA	
PAÍS ESPAÑA		PROVINCIA CÓRDOBA		MUNICIPIO CÓRDOBA			C. POSTAL: 14012	
TITULACIÓN: INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL					ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD			
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA								
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE: COLEGION OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MÁLAGA							Nº DE COLEGIADO/A: 5557	

2 DATOS DEL TRABAJO PROFESIONAL	
TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO PROFESIONAL: ANEXO I AL PROYECTO	
TÍTULO DEL DOCUMENTO TÉCNICO PRESENTADO ANTE ESTA ADMINISTRACIÓN: NUEVA LMT ENTRE APOYO 01 Y A549986 PARA CIERRE DE LINEAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" T.M. ÉCIJA, SEVILLA	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO: OCTUBRE 2021	

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE	
El/La abajo firmante, cuyos datos identificativos constan en el apartado 1, DECLARA bajo su responsabilidad que, en la fecha de elaboración y firma del documento técnico cuyos datos se indican en el apartado 2.	
<ol style="list-style-type: none"> Estaba en posesión de la titulación indicada en el apartado 1. Dicha titulación le otorgaba competencia legal suficiente para la elaboración del trabajo profesional indicado en el apartado 2. Se encontraba colegiado/a con el número y en el colegio profesional indicados en el apartado 1. No se encontraba inhabilitado para el ejercicio de la profesión. Conoce la responsabilidad civil derivada del trabajo profesional indicado en el apartado 2. El trabajo profesional indicado en el apartado 2 se ha ejecutado conforme a la normativa vigente de aplicación al mismo. 	
En <u>SEVILLA</u> a <u>7</u> de <u>OCTUBRE</u> de <u>2021</u>	
Fdo.: <u>RAFAEL FLORES VENTURA</u>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/1999)



002050

ÍNDICE GENERAL

1 MEMORIA

- 1.1. OBJETO.
- 1.2. ALCANCE.
- 1.3. ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA.
- 1.4. NORMAS Y REFERENCIAS.
- 1.5. EMPLAZAMIENTO.
- 1.6. ORGANISMOS AFECTADOS.
- 1.7. TRAZADO DE LA LÍNEA ELÉCTRICA.

2 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

3 PLANOS

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO DE EMPLAZAMIENTO Y TRAZADO GENERAL

PLANO DE TRAZADO PREVISTO 1

PLANO DE TRAZADO PREVISTO 2

PLANO DE TRAZADO PREVISTO 3

PLANO DE TRAZADO PREVISTO 4

PLANO DE TRAZADO PREVISTO 5

PLANO DE TRAZADO PREVISTO 6

PLANO DE AFECCIONES Y TRAZADO PREVISTO 1

PLANO DE AFECCIONES Y TRAZADO PREVISTO 2

PLANO DE AFECCIONES Y TRAZADO PREVISTO 3



e-distribución

PLANO DE AFECCIONES Y TRAZADO PREVISTO 4

PLANO DE AFECCIONES Y TRAZADO PREVISTO 5

PLANO DE AFECCIONES Y TRAZADO PREVISTO 6

4 FICHAS DE CAMPO Y CATASTRALES

1 MEMORIA

1.1 OBJETO

Se redacta el presente Anexo de Afecciones en base al proyecto de referencia **“PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 kV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS “FTE_PA_2” Y “FTE_PALME” SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA).”** redactado por el colegiado TIBURCIO CAÑADAS OLMO, con nº de colegiado 2931 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba, perteneciente a la empresa GABITEL INGENIEROS E INGENIEROS EMETRES S.L.P. UTE ANDALUCÍA, con número de declaración responsable 002050 a fecha de 8 de Enero de 2021, donde se plantea la instalación proyectada por el Peticionario EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL, con C.I.F.: B-82.846.817 y domicilio social en Calle Ribera del Loira 60, 28042 Madrid (domicilio a efecto de notificaciones en Córdoba, Carretera del Aeropuerto km 2,5 y código postal, 14004).

El presente anexo de afecciones es firmado por D. Rafael Flores Ventura, nº de colegiado 5.557 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, perteneciente a la empresa Ecointegral Ingeniería, S.L.

El objeto de este documento, es el de especificar claramente, las afecciones sobre las parcelas privativas como consecuencia de la ejecución del proyecto: **PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 kV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS “FTE_PA_2” Y “FTE_PALME” SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA).**

El titular de las instalaciones es EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL, con C.I.F.: B-82.846.817 y domicilio a efectos de notificaciones en Córdoba, Carretera del Aeropuerto km 2,5 y código postal, 14004.

1.2 ALCANCE

El alcance del presente proyecto es establecer, reflejar y justificar todos los datos relativos a las afecciones sobre las parcelas privadas afectadas por las obras necesarias para la ejecución del proyecto citado, de manera que se permita la información a los propietarios con el objeto de la formalización de mutuos acuerdos, así como la tramitación administrativa de la Declaración, en concreto, de la Utilidad Pública, de la instalación.

Estas afecciones se plasman en la Relación de Bienes y Derechos Afectados, así como en los planos correspondientes.

1.3 ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

Que la empresa que represento proyecta la instalación del asunto con el objeto de mejora de la red propia de distribución, de acuerdo con la ley 24/2013 de 26 de diciembre, Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo y el Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Que dicho proyecto de Línea de Media Tensión se encuentra sometido a Autorización Administrativa Previa y a Autorización Administrativa de Construcción, la cual fue solicitada ante la Delegación Territorial de Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo con registro de entrada 1063/9322 de fecha 5 de septiembre de 2019.

Que para la obtención de la correspondiente Autorización Administrativa Previa y de Construcción se ha hecho entrega en la correspondiente Administración de Separatas específicas de los organismos afectados: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Écija (Sevilla).

Que además de la preceptiva Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, es necesaria la obtención de las autorizaciones de los propietarios particulares afectados por la instalación, para lo que es voluntad de esta beneficiaria el establecimiento de contactos directos con estos interesados.

Que, ante la imposibilidad de recabar toda la información necesaria en relación con los propietarios de las parcelas afectadas por el trazado de dicha línea, esta empresa, como prestadora de Servicios de Interés General se ve en la necesidad de solicitar ante este organismo la Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, para lo que se aporta Relación de Bienes y Derechos Afectados de acuerdo al proyecto.

Que, mediante el presente documento, se sirva admitirlo y se inicie la tramitación de Declaración en Concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, notificándolo a los afectados.

1.4 NORMAS Y REFERENCIAS

Cabe señalar que la determinación del trazado de la instalación se ha realizado teniendo en cuenta criterios de eficiencia técnica, económica, minimización del impacto ambiental y paisajístico y optimización de la referida instalación, conforme con el RD 1955/2000, considerándose todas las afecciones ocasionadas por el trazado de la línea, minimizando en la medida de lo posible las mismas, de acuerdo con la reglamentación técnica de aplicación y teniendo en cuenta el Plan de Ordenación Urbana de los Ayuntamiento de Écija (Sevilla).

Hay que tener en cuenta, igualmente, que, a la hora de determinar el trazado más idóneo, es preciso cumplir también con las condiciones de protección y seguridad de la instalación, en virtud de lo establecido en el R.T.L.E.A.T e instrucciones técnicas complementarias (real decreto 223/2008) y en su normativa de aplicación, así como la legislación de protección del medio ambiente y normativa de ordenación del territorio (planeamiento urbanístico).

Así mismo, es interés de EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL. en todo caso llegar a un acuerdo con los propietarios afectados, pero en aquellos supuestos en que no se logre alcanzar un mutuo acuerdo, y en caso de obtenerse Resolución sobre la Declaración de utilidad Pública, esta lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, tomamos como referencia la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en la que se definen las servidumbres de paso.

1.5 EMPLAZAMIENTO

Las instalaciones objeto de este proyecto estarán situadas en Paraje Navalagrulla Y Paraje Molino de Leñorente

Su situación figura en los planos adjuntos.

A continuación, se indican las coordenadas UTM de los nuevos apoyos e instalaciones implicadas:

Nº apoyo	Coordenadas X	Coordenadas Y	Sistema/Huso
APOYO 1	322322	4167152	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 2	322342	4167202	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 3	322423	4167269	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 4	322504	4167336	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 5	322585	4167402	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 6	322666	4167469	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 7	322751	4167539	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 8	322823	4167598	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 9	322882	4167681	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 10	322942	4167764	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 11	323018	4167840	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 12	323094	4167917	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 13	323171	4167993	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 14	323218	4168078	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 15	323267	4168166	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 16	323317	4168255	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 17	323366	4168344	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 18	323415	4168433	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 19	323465	4168522	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 20	323514	4168612	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 21	323564	4168700	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 22	323613	4168789	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 23	323662	4168878	ETRS89 / HUSO 30

APOYO 24	323711	4168966	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 25	323758	4169051	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 26	323805	4169136	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 27	323852	4169221	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 28	323900	4169306	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 29	323947	4169392	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 30	323999	4169486	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 31	323930	4169573	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 32	323860	4169659	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 33	323791	4169745	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 34	323721	4169832	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 35	323652	4169918	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 36	323582	4170004	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 37	323626	4170103	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 38	323670	4170202	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 39	323714	4170301	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 40	323757	4170400	ETRS89 / HUSO 30
APOYO 41	323822	4170493	ETRS89 / HUSO 30
A549985	323664	4170613	ETRS89 / HUSO 30
AP	323748	4170561	ETRS89 / HUSO 30
A549986	323833	4170509	ETRS89 / HUSO 30
A549987	323940	4170444	ETRS89 / HUSO 30

1.6 ORGANISMOS AFECTADOS

La instalación objeto del presente anexo, además de las afecciones particulares que se especifican, afecta a los siguientes organismos:

- Afección: Ayuntamiento de Écija (Sevilla).
- Afección: Arroyo de la Culebra. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Afección: Arroyo de los Picachos. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

1.7 TRAZADO DE LA RED ELÉCTRICA

La nueva instalación objeto del proyecto está motivada por la reforma de la instalación existente de la Línea Aérea de Media Tensión a 15 kV "FTE_PA_2" construida mediante conductor simple circuito de la L.A.M.T. Realizando:

Tendido de nueva línea aérea de media tensión con conductor LA-110, posada sobre apoyos de celosía con montaje tresbolillo, desde entronque a realizar en apoyo 01 a instalar hasta nuevo apoyo A549986, con una longitud aproximada de 4.142 metros.

Se realizará la reconexión de los conductores existentes entre los apoyos contiguos y entronques en iguales condiciones mecánicas para no afectar mecánicamente a los apoyos existentes.

La línea discurre por zona A, por debajo de los 500 metros sobre el nivel del mar.

El tramo de línea de media tensión "FTE_PA_2" donde se conectará el nuevo trazado se encuentra regularizada en el contexto del RD.337/2014 bajo el expediente AT-R.

El tramo de línea de media tensión "FTE_PALME" hacia donde llega la nueva línea aérea de media tensión objeto de este proyecto, se encuentra regularizado en el contexto del RD.337/2014 bajo el expediente AT-R.

A continuación, se describe las actuaciones a llevar a cabo:

L.A.M.T.

ENTRONQUE LINEA ÁEREA "FTE_PA_2":

- Instalación de 1 nuevo apoyo (AP01) celosía RU o similar, en simple circuito, bajo línea entre Apoyos A549209 y PT40
- Reinstalación de conductores vano existente entre apoyo A549209 existente y nuevo Apoyo 01
- Sustitución de conductores vano LA-56 entre nuevo Apoyo 01 y PT40280 existente.

NUEVA LINEA PARA CIERRE DE LA LINEA DENOMIDA "FTE_PA_2" CON "FTE_PALME":

- Instalación de 40 apoyos de celosía RU o similar, en simple circuito. Desde el apoyo 02 hasta el apoyo 40 se realizarán en montaje tresbolillo
- Tendido de 4.142 metros con nuevo conductor LA-110, entre el apoyo 01 a instalar y el apoyo A549986 a sustituir.
- El vano entre el apoyo 41 a instalar hasta el apoyo A549986 a sustituir se realizará con tense flojo.
- Se instalarán seccionadores unipolares así como antiescalo de obra y puesta a tierra para apoyo frecuentado en el apoyo 40 a instalar.
- Se realizará el forrado de grapas y conductores en los puentes de amarre con conductores recubiertos no apantallados del tipo CCX 117-AL3 WK 25 kV.
- En los apoyos de ángulo y alineación se instalará la puesta a tierra para apoyo no frecuentado.

ENTRONQUE LINEA ÁEREA "FTE_PALME":

- Instalación de 4 apoyos de celosía RU o similar, en simple circuito montaje tresbolillo. El esfuerzo y altura de cada apoyo viene definido en el documento cálculos del presente proyecto.
- Reinstalación de conductores existente entre el apoyo AP existente y el apoyo A549985 a sustituir.

- Tendido de 499 metros con nuevo conductor LA-56, entre el apoyo A549985 a sustituir y el apoyo A549988 existente
- Se realizará el forrado de grapas y conductores en los puentes de amarre con conductores recubiertos no apantallados del tipo CCX 117-AL3 WK 25 kV.
- En los apoyos de ángulo y alineación se instalará la puesta a tierra para apoyo no frecuentado.

Características de la instalación	
1. Ubicación	Paraje Navalagrulla Y Paraje Molino de Leñorente en el T.M. de Écija (Sevilla).
2. Tipo	- Reforma de línea aérea de media tensión denominada "FTE_PA_2"
3. Tensión	15 kV
4. Origen	Conexión con nuevo apoyo a instalar (AP1) en vano A549209 – PT40280
5. Final	Conexión con conductores existentes en Apoyo existente A549985. Conexión con conductores existentes en Apoyo a sustituir A549988.
6. Cadena eléctrica	POSADAS/15/FTE_PA_2
7. Tipo de conductor	LA-110 (94- AL1/22-ST1A)
8. Longitud	4142 metros
9. Sección	116,2 mm ²
10. Clasificación de suelo	Suelo No Urbano
Observaciones:	
Se proyecta la nueva línea aérea a 15 kV, para realizar el cierre con las líneas de distribución existentes "FTE_PA_2" y "FTE_PALME".	
El tramo de línea de media tensión "FTE_PA_2" de donde parte la nueva línea de MT objeto de este proyecto se encuentra regularizado en el contexto del RD.337/2014 bajo el expediente AT-R.	

El tramo de línea de media tensión "FTE_PALME" hacia donde llega la nueva línea aérea de media tensión objeto de este proyecto, se encuentra regularizado en el contexto del RD.337/2014 bajo el expediente AT-R.

Sevilla, Octubre 2021



El ingeniero Técnico Industrial
Rafael Flores Ventura
Número de Colegiado 5.557
del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros
Técnicos Industriales de Málaga

2 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

2.1 INTRODUCCIÓN

La disponibilidad del espacio físico material que las obras definidas en el presente anexo van a ocupar, sea durante la ejecución de las obras o de manera permanente, exige la afección, en mayor o menor medida, también, de los derechos y situaciones jurídicas de que aquellos son objeto.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, se ha desarrollado el presente anexo, en el que se recoge la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto citado, con la descripción de los mismos en los cuadros y planos que se adjuntan. Se distinguen los siguientes tipos de afecciones, tanto en bienes de titularidad pública como bienes de titularidad privada:

- **Servidumbre permanente de paso.** Constituida por la franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición más desfavorable de viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico en el caso de los tramos aéreos y la franja de terreno sobre las conducciones subterráneas de ancho fijo de 3 m. tomando como centro el eje de la conducción. Esta servidumbre debe permitir su mantenimiento futuro y garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona que puedan afectar a las instalaciones de la línea objeto del proyecto que se complementa con este anexo.
- **Ocupaciones permanentes o de pleno dominio** para ubicar las instalaciones permanentes a cielo abierto de la instalación. Se denominan Pleno Dominio, ya se trate de un bien de propiedad privada o de dominio público. Éstas están motivadas por las instalaciones permanentes en superficie y suponen una transmisión de dominio. En el caso que nos ocupa, estos elementos son los apoyos del tramo aéreo.
- **Ocupaciones temporales** por obras y elementos auxiliares, conformada por la superficie de terreno cuya ocupación es necesaria para las instalaciones de obra, áreas de trabajo, áreas de acopios y logísticas, etc. durante la ejecución de los trabajos. Afectan a la parcela ocupada, pero únicamente por un período de tiempo, y nunca representan una transmisión de dominio.

2.2 CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DEFINICIÓN DE LAS AFECCIONES

El concepto de imposición de servidumbre permanente de paso se aplicará a las superficies que, sin sufrir una ocupación temporal, quedarán sometidas a una reserva permanente de uso para permitir el mantenimiento futuro y para garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona, que puedan afectar a las instalaciones. Esta reserva o servidumbre permanente de paso consistirá en una franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición más desfavorable de viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. En la parte subterránea estará formada por una franja de 3 m. de ancho, cuyo centro será la proyección sobre la superficie del eje de las canalizaciones.

En cuanto a las ocupaciones definitivas (pleno dominio), se ha aplicado la superficie comprendida por la superficie de las cimentaciones de cada apoyo en el caso más desfavorable.

Para las ocupaciones temporales, se han considerado las zonas mínimas imprescindibles a ocupar por actividades o elementos auxiliares de construcción, porque, aunque no sean objeto de cambio de dominio, no constituyan una afección permanente o sirva de uso para los fines oficiales del proyecto; se considera conveniente que se adopten las medidas para reservar este uso, imprescindible para la correcta ejecución de los trabajos.

Los datos referentes a los titulares de las parcelas se obtendrán de la información catastral disponible, para lo que se solicitará la consulta de los mismos por parte de los servicios de la Delegación en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. No obstante, estarán sujetos a modificaciones, dependientes de la acreditación formal por parte de los afectados de la titularidad de las propiedades y/o derechos afectados.

Sevilla, Octubre 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rafael Flores Ventura'.

El ingeniero Técnico Industrial
Rafael Flores Ventura
Número de Colegiado 5.557
del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros
Técnicos Industriales de Málaga

2.3 TABLA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

RELACIÓN DE DERECHOS Y BIENES AFECTADOS													
RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS POR DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 KV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LÍNEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA) (NÚMERO PLAN: SFF0108)													
TRAMO AÉREO													
PAR. PROY.	Referencia Catastral	Provincia	T.M	Paraje	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m ²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m ²)	OCUP. TEMP. (m ²)	USO
1	41039A020002380000BL	Sevilla	Écija	BERSABÉL	20	238	110,70	1711,03	APOYO 1	1	1,64	171,103	Agrario
2	41039A020001340000BW	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	134	439,85	5914,50	APOYO 2, APOYO 3, APOYO 4, APOYO 5, APOYO 6	5	6,80	591,45	Agrario
3	41039A020001350000BA	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	135	-	474,74	-	-	-	47,474	Agrario
4	41039A020090070000BL	Sevilla	Écija	ALBINA	20	9007	8,47	127,18	-	-	-	12,718	Agrario
5	41039A020002940000BH	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	294	79,26	1106,30	-	-	-	110,63	Agrario
6	41039A020001410000BG	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	141	-	205,64	-	-	-	20,564	Agrario
7	41039A020001270000BS	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	127	565,11	7677,86	APOYO 7, APOYO 8, APOYO 9, APOYO 10, APOYO 11, APOYO 12	6	8,27	767,786	Agrario
8	41039A020001450000BT	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	145	36,51	1138,74	-	-	-	113,874	Agrario
9	41039A020090080000BT	Sevilla	Écija	CMO DE CARRACENA	20	9008	6,78	145,67	-	-	-	14,567	Agrario
10	41039A020001540000BD	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	154	6,99	135,58	-	-	-	13,558	Agrario
11	41039A020001470000BM	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	147	336,30	4517,33	APOYO 13, APOYO 14, APOYO 15, APOYO 16	4	5,46	451,733	Agrario
12	41039A020090040000BG	Sevilla	Écija	FFCC MAR	20	9004	-	1218,64	-	-	-	121,864	Agrario
13	41039A020090060000BP	Sevilla	Écija	ARROYO DE LAS CULEBRAS	20	9006	7,05	81,00	-	-	-	8,1	Agrario

14	41039A020001490000BK	Sevilla	Écija	SAN LUIS	20	149	225,81	3079,26	APOYO 17, APOYO 18	2	2,65	307,926	Agrario
15	41039A020001710000BB	Sevilla	Écija	SAN LUIS	20	171	558,86	8297,25	APOYO 19, APOYO 20, APOYO 21, APOYO 22, APOYO 23, APOYO 24	6	7,94	829,725	Agrario
16	41039A020090050000BQ	Sevilla	Écija	CMO DE LA CAÑADA DEL MORO	20	9005	17,66	2013,87	-	-	-	201,387	Agrario
17	41039A020000330000BS	Sevilla	Écija	SAN LUIS	20	33	517,21	7196,81	APOYO 25, APOYO 26, APOYO 27, APOYO 28, APOYO 29	5	6,61	719,681	Agrario
18	41039A020090030000BY	Sevilla	Écija	ARROYO DE MARRUECOS	20	9003	6,10	87,19	-	-	-	8,719	Agrario
19	41039A020000300000BI	Sevilla	Écija	SAN LUIS	20	30	708,80	10734,93	APOYO 30, APOYO 31, APOYO 32, APOYO 33, APOYO 34, APOYO 35	6	8,25	1073,493	Agrario
20	41039A020000460000BP	Sevilla	Écija	LA TINAJUELA	20	46	428,09	4732,36	APOYO 36, APOYO 37, APOYO 38, APOYO 39	4	5,61	473,236	Agrario
21	41039A020000030000BU	Sevilla	Écija	ESTEPA	20	3	363,78	5396,73	APOYO 40, APOYO 41, A549986, APOYO, A549985	5	6,92	539,673	Agrario
22	41039A020003210000BS	Sevilla	Écija	ESTEPA	20	321	116,89	1948,08	A549987	1	1,90	194,808	Agrario
23	41039A020000290000BE	Sevilla	Écija	PLATERO	20	29	156,68	3256,21	-	-	-	325,621	Agrario

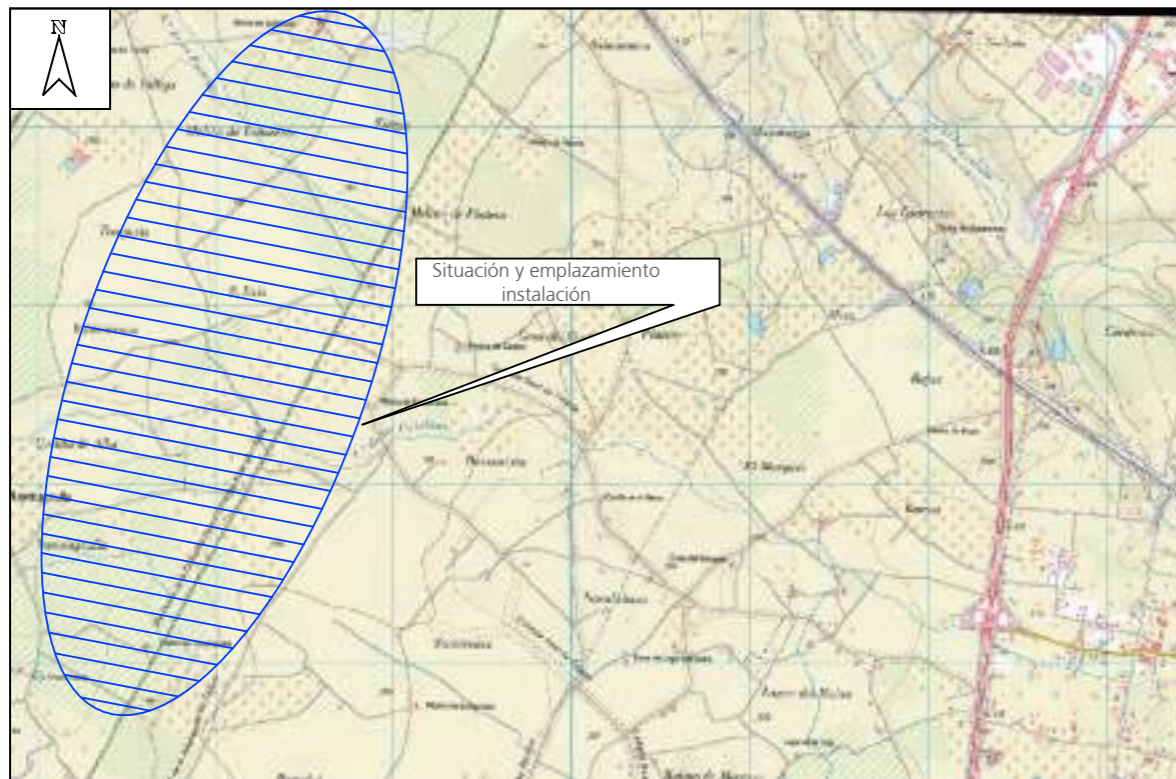


e-distribución

3 PLANOS

Plano de emplazamiento

E: S/E



Plano de situación general

E: S/E



Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación			
Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 kV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:



PLAN: SFF0108_1
 EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñoriente
 MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)

TÍTULO PLANO: Situación y emplazamiento

TIPOLOGÍA: L.A.M.T
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Rafael Flores Ventura
 Ingeniero Técnico Industrial
 COL. Nº 5.557



PLANO Nº: 01

ESCALA: Indicada

VERSIÓN: 1

FECHA: Octubre 2021

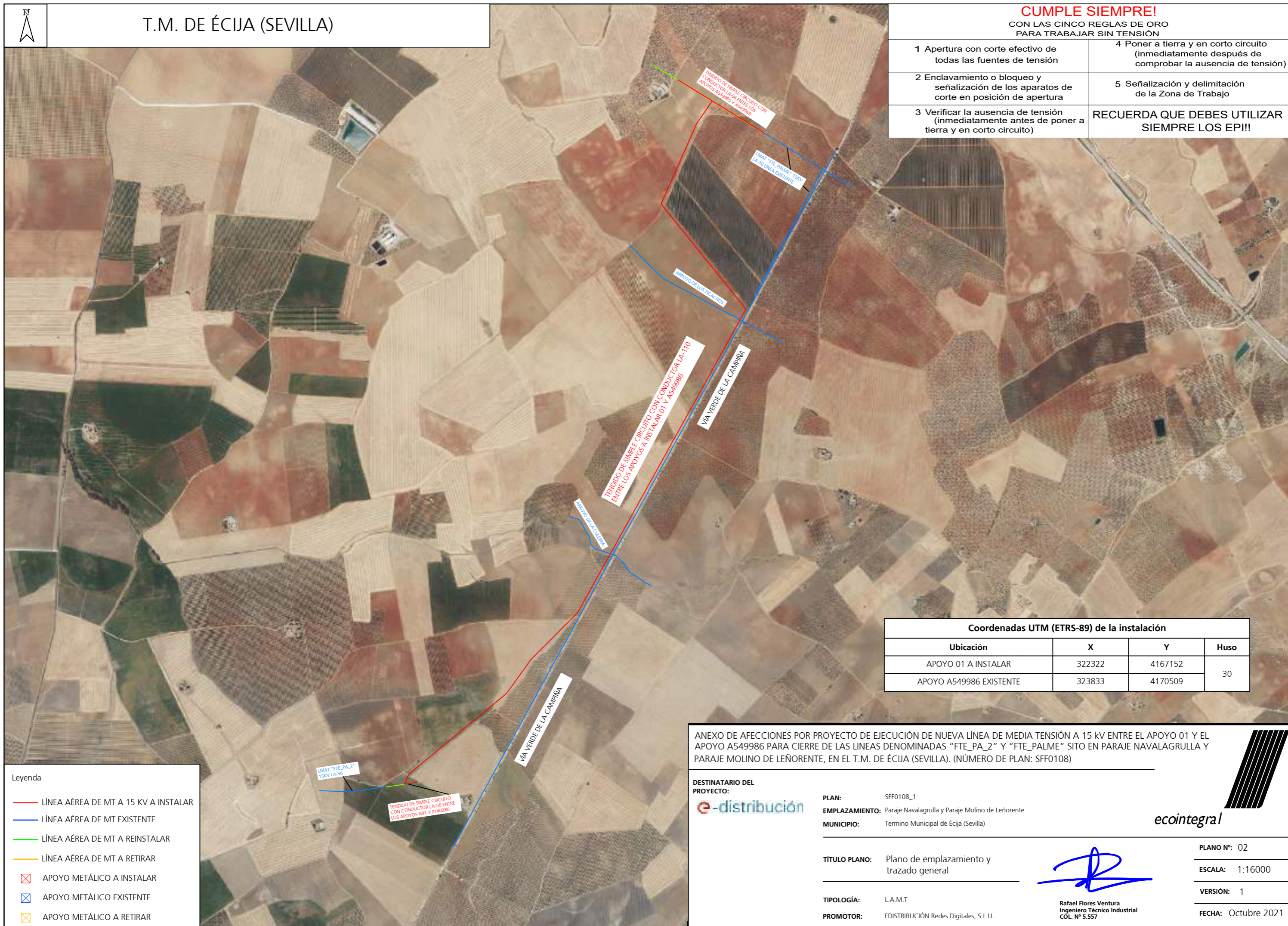


T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión	4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura	5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo
3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito)	RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!!



Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación			
Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 KV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:



PLAN: SFF0108_1
 EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñorente
 MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)

TÍTULO PLANO: Plano de emplazamiento y trazado general

TIPOLOGÍA: L.A.M.T
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

ecointegral

PLANO Nº: 02
 ESCALA: 1:16000
 VERSIÓN: 1
 FECHA: Octubre 2021

Rafael Flores Ventura
 Ingeniero Técnico Industrial
 COL. Nº 5.557

Leyenda

- LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV A INSTALAR
- LÍNEA AÉREA DE MT EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA DE MT A REINSTALAR
- LÍNEA AÉREA DE MT A RETIRAR
- ⊠ APOYO METÁLICO A INSTALAR
- ⊠ APOYO METÁLICO EXISTENTE
- ⊠ APOYO METÁLICO A RETIRAR



T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión | 4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión) |
| 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura | 5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo |
| 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito) | RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!! |



Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación			
Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 KV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

Leyenda

	LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)
	LÍNEA AÉREA DE MT EXISTENTE A 15 KV "FTE_PA_2"
	LÍNEA AÉREA DE MT A REINSTALAR
	APOYO METÁLICO A INSTALAR
	APOYO METÁLICO EXISTENTE

<p>DESTINATARIO DEL PROYECTO:</p>	<p>PLAN: SFF0108_1</p> <p>EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñorente</p> <p>MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)</p>	
<p>TÍTULO PLANO: Plano de trazado previsto 1</p>	<p>TIPOLOGÍA: L.A.M.T</p> <p>PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.</p>	
<p>Rafael Flores Ventura Ingeniero Técnico Industrial COL. Nº 5.557</p>		

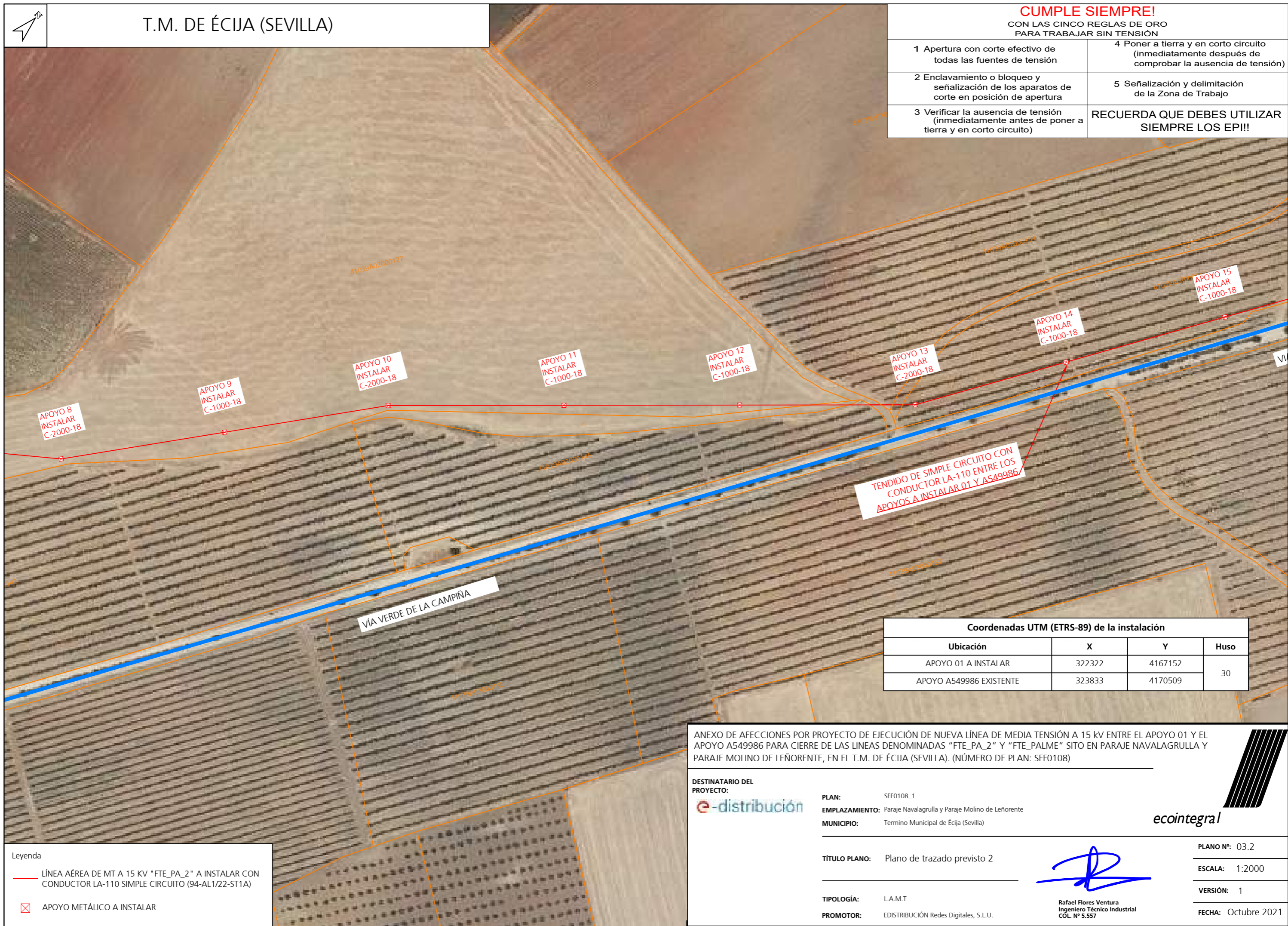


T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión | 4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión) |
| 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura | 5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo |
| 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito) | RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!! |



TENDIDO DE SIMPLE CIRCUITO CON CONDUCTOR LA-110 ENTRE LOS APOYOS A INSTALAR 01 Y A549986

Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación

Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

ANEXO DE AFECIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 kV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:



PLAN: SFF0108_1
EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñorente
MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)



TÍTULO PLANO: Plano de trazado previsto 2

TIPOLOGÍA: L.A.M.T
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Rafael Flores Ventura
Ingeniero Técnico Industrial
COL. Nº 5.557

PLANO Nº: 03.2

ESCALA: 1:2000

VERSIÓN: 1

FECHA: Octubre 2021

Leyenda

— LÍNEA AÉREA DE MT A 15 kV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)

⊠ APOYO METÁLICO A INSTALAR



T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión | 4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión) |
| 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura | 5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo |
| 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito) | RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!! |



Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación			
Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 kV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LÍNEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

PLAN: SFF0108_1
 EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñoriente
 MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)

TÍTULO PLANO: Plano de trazado previsto 3

TIPOLOGÍA: L.A.M.T
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.



Rafael Flores Ventura
 Ingeniero Técnico Industrial
 COL. Nº 5.557

PLANO Nº: 03.3
 ESCALA: 1:2000
 VERSIÓN: 1
 FECHA: Octubre 2021

Leyenda

	LÍNEA AÉREA DE MT A 15 kV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)
	APOYO METÁLICO A INSTALAR

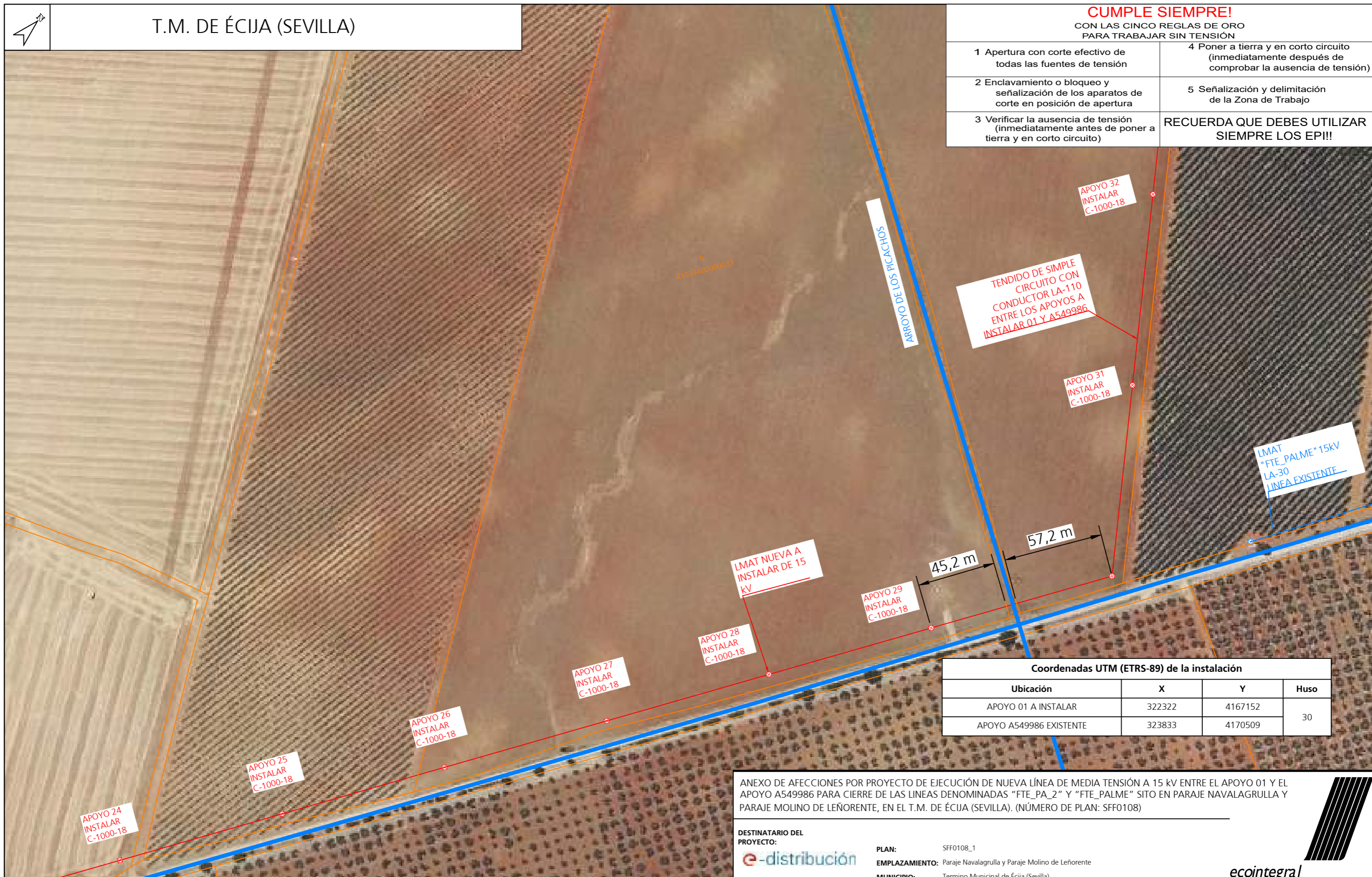


T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión | 4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión) |
| 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura | 5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo |
| 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito) | RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!! |



Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación

Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

- Leyenda:
- LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)
 - LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PALME" EXISTENTE
 - X APOYO METÁLICO A INSTALAR

ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 KV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

	PLAN: SFF0108_1 EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñorente MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)	
	TÍTULO PLANO: Plano de trazado previsto 4	
TIPOLOGÍA: L.A.M.T PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.	 Rafael Flores Ventura Ingeniero Técnico Industrial COL. Nº 5.557	PLANO Nº: 03.4 ESCALA: 1:2000 VERSIÓN: 1 FECHA: Octubre 2021



T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión | 4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión) |
| 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura | 5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo |
| 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito) | RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!! |



TENDIDO DE SIMPLE CIRCUITO CON CONDUCTOR LA-56 ENTRE LOS APOYOS A549985 Y A549988

LMAT "FTE_PALME" 15KV LA-30 LINEA EXISTENTE

Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación			
Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 KV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

Leyenda:

	LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)
	LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PALME" EXISTENTE
	APOYO METÁLICO A INSTALAR
	APOYO METÁLICO EXISTENTE

DESTINATARIO DEL PROYECTO: 	PLAN: SFF0108_1	
EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñoriente	MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)	
TÍTULO PLANO: Plano de trazado previsto 5	TIPOLOGÍA: L.A.M.T	
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.	 Rafael Flores Ventura Ingeniero Técnico Industrial COL. Nº 5.557	PLANO Nº: 03.5
		ESCALA: 1:2000
		VERSIÓN: 1
		FECHA: Octubre 2021

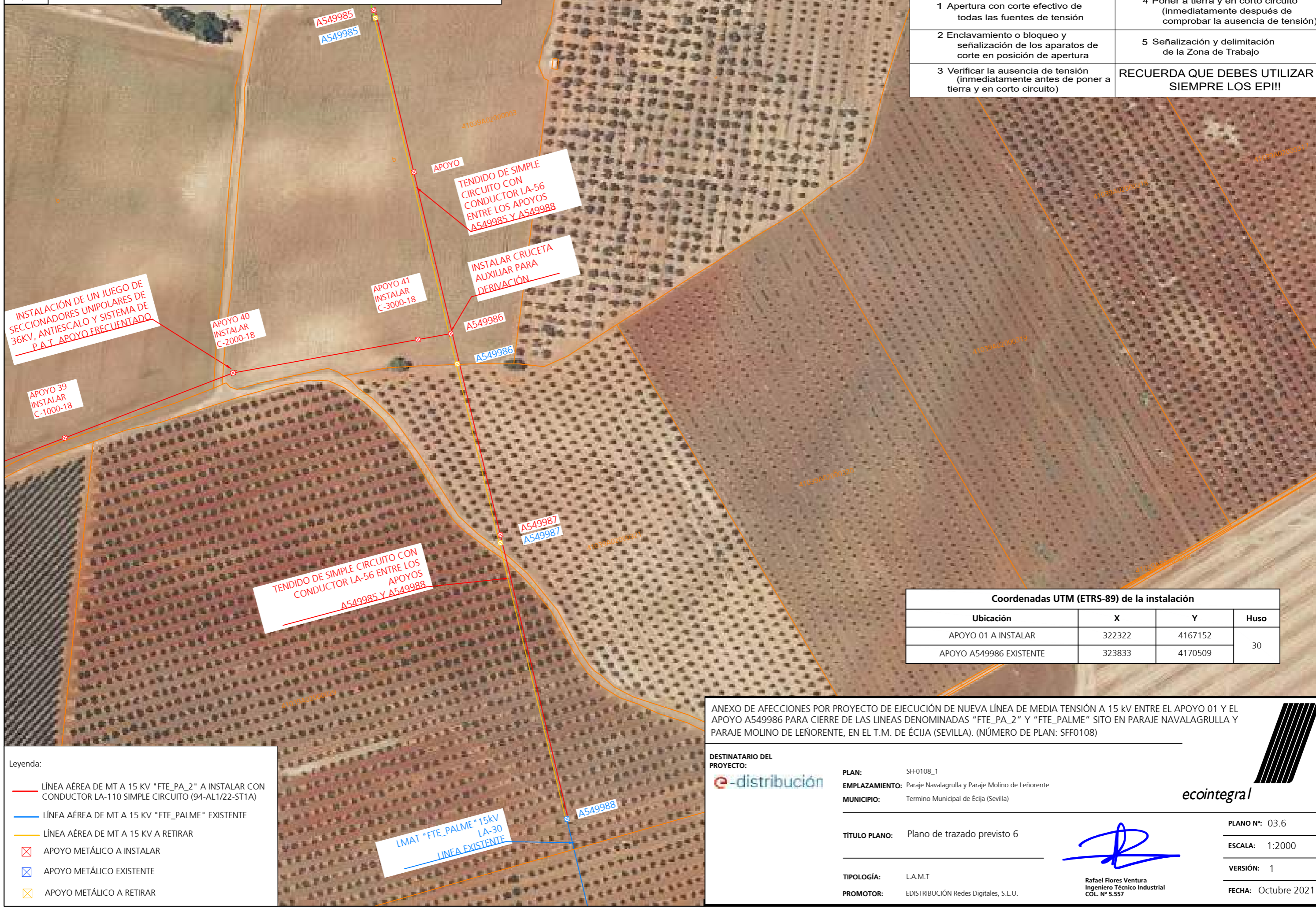


T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión	4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura	5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo
3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito)	RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!



Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación

Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

Leyenda:

- LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)
- LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PALME" EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV A RETIRAR
- ⊗ APOYO METÁLICO A INSTALAR
- ⊗ APOYO METÁLICO EXISTENTE
- ⊗ APOYO METÁLICO A RETIRAR

ANEXO DE AFECIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 KV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:



PLAN: SFF0108_1
EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñorente
MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)

TÍTULO PLANO: Plano de trazado previsto 6

TIPOLOGÍA: L.A.M.T
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.



PLANO Nº: 03.6

ESCALA: 1:2000

VERSIÓN: 1

FECHA: Octubre 2021

Rafael Flores Ventura
 Ingeniero Técnico Industrial
 COL. Nº 5.557

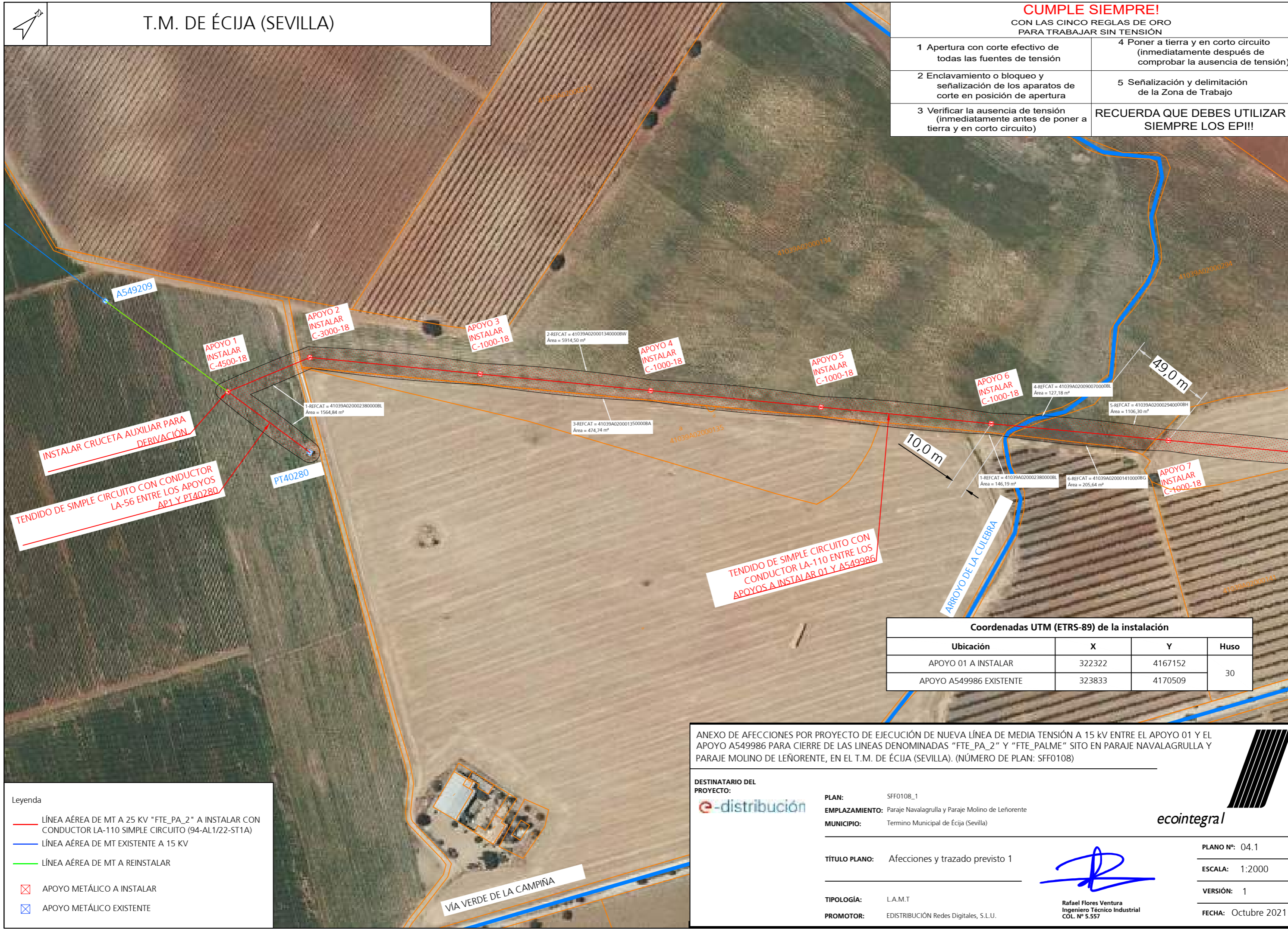


T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión | 4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión) |
| 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura | 5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo |
| 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito) | RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!! |



INSTALAR CRUCETA AUXILIAR PARA DERIVACIÓN

TENDIDO DE SIMPLE CIRCUITO CON CONDUCTOR LA-56 ENTRE LOS APOYOS AP1 Y PT40280

TENDIDO DE SIMPLE CIRCUITO CON CONDUCTOR LA-110 ENTRE LOS APOYOS A INSTALAR 01 Y A549986

ARROYO DE LA CULEBRA

Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación			
Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

Leyenda

	LÍNEA AÉREA DE MT A 25 KV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)
	LÍNEA AÉREA DE MT EXISTENTE A 15 KV
	LÍNEA AÉREA DE MT A REINSTALAR
	APOYO METÁLICO A INSTALAR
	APOYO METÁLICO EXISTENTE

ANEXO DE AFECIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 KV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:		PLAN: SFF0108_1	
EMPLAZAMIENTO:	Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñorente	MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)	
TÍTULO PLANO:	Afecciones y trazado previsto 1		
TIPOLOGÍA:	L.A.M.T		PLANO Nº: 04.1
PROMOTOR:	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.	Rafael Flores Ventura Ingeniero Técnico Industrial COL. Nº 5.557	ESCALA: 1:2000
			VERSIÓN: 1
			FECHA: Octubre 2021

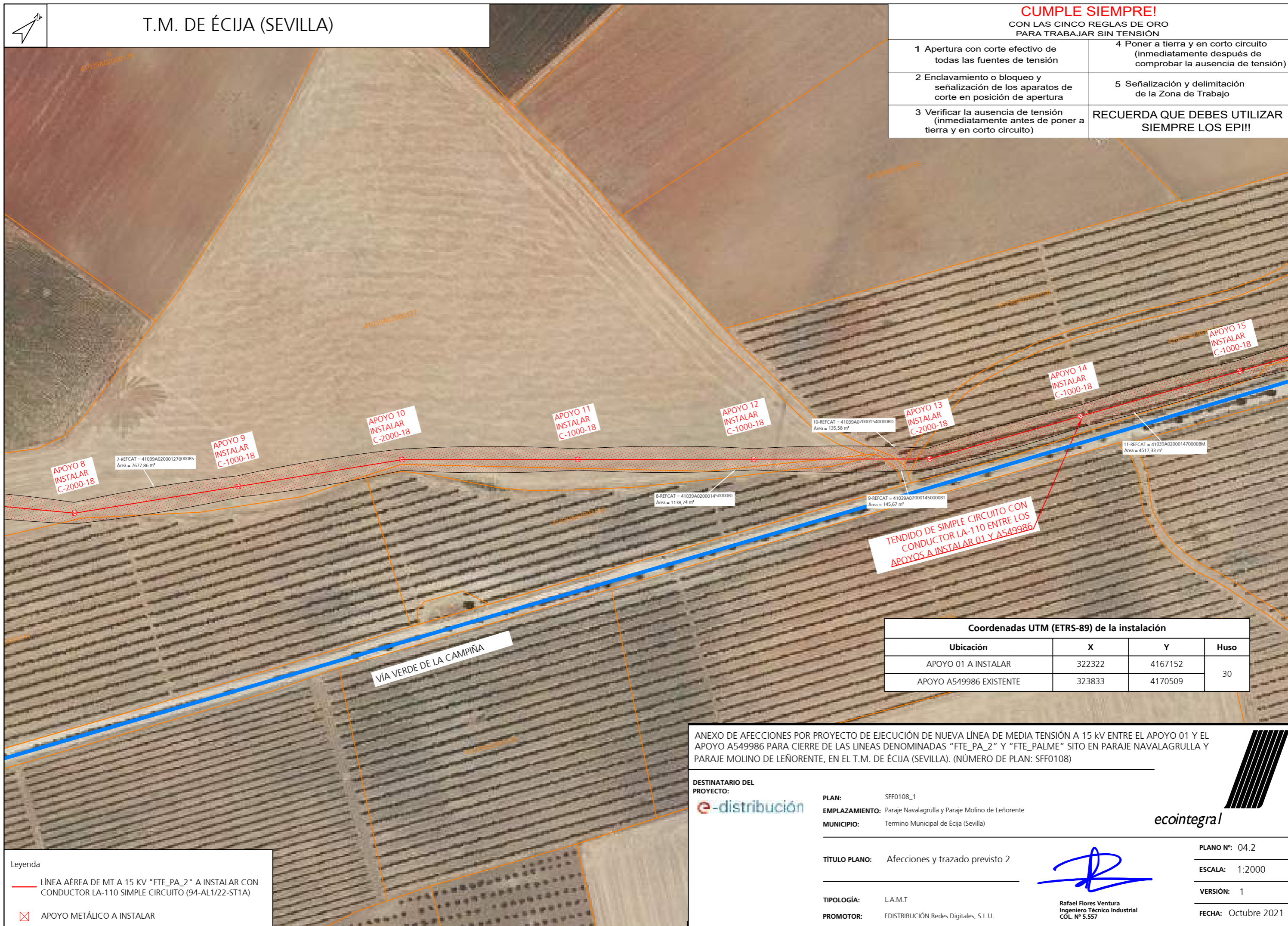


T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión | 4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión) |
| 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura | 5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo |
| 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito) | RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!! |



TENDIDO DE SIMPLE CIRCUITO CON CONDUCTOR LA-110 ENTRE LOS APOYOS A INSTALAR 01 Y A549986

Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación

Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

ANEXO DE AFECIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 KV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:



PLAN: SFF0108_1
EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñorente
MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)



TÍTULO PLANO: Afeciones y trazado previsto 2

TIPOLOGÍA: L.A.M.T
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Rafael Flores Ventura
Ingeniero Técnico Industrial
COL. Nº 5.557

PLANO Nº: 04.2

ESCALA: 1:2000

VERSIÓN: 1

FECHA: Octubre 2021

Leyenda

— LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)

☒ APOYO METÁLICO A INSTALAR

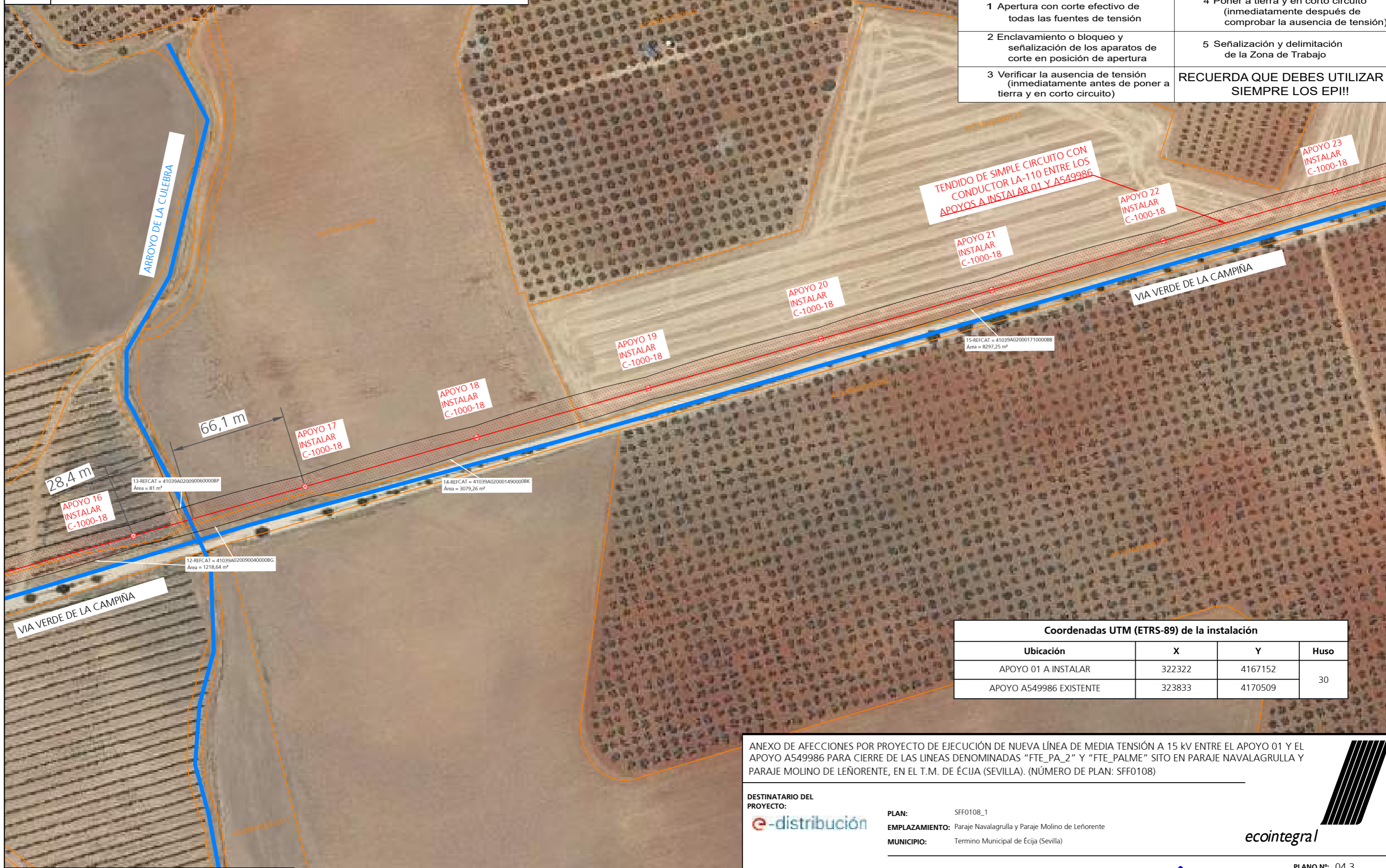


T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión | 4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión) |
| 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura | 5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo |
| 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito) | RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!! |



Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación			
Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

ANEXO DE AFECIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 KV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:



PLAN: SFF0108_1
 EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñoriente
 MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)



TÍTULO PLANO: Afeciones y trazado previsto 3

TIPOLOGÍA: L.A.M.T
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Rafael Flores Ventura
 Ingeniero Técnico Industrial
 COL. Nº 5.557

PLANO Nº: 04.3
 ESCALA: 1:2000
 VERSIÓN: 1
 FECHA: Octubre 2021

Leyenda

	LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)
	APOYO METÁLICO A INSTALAR

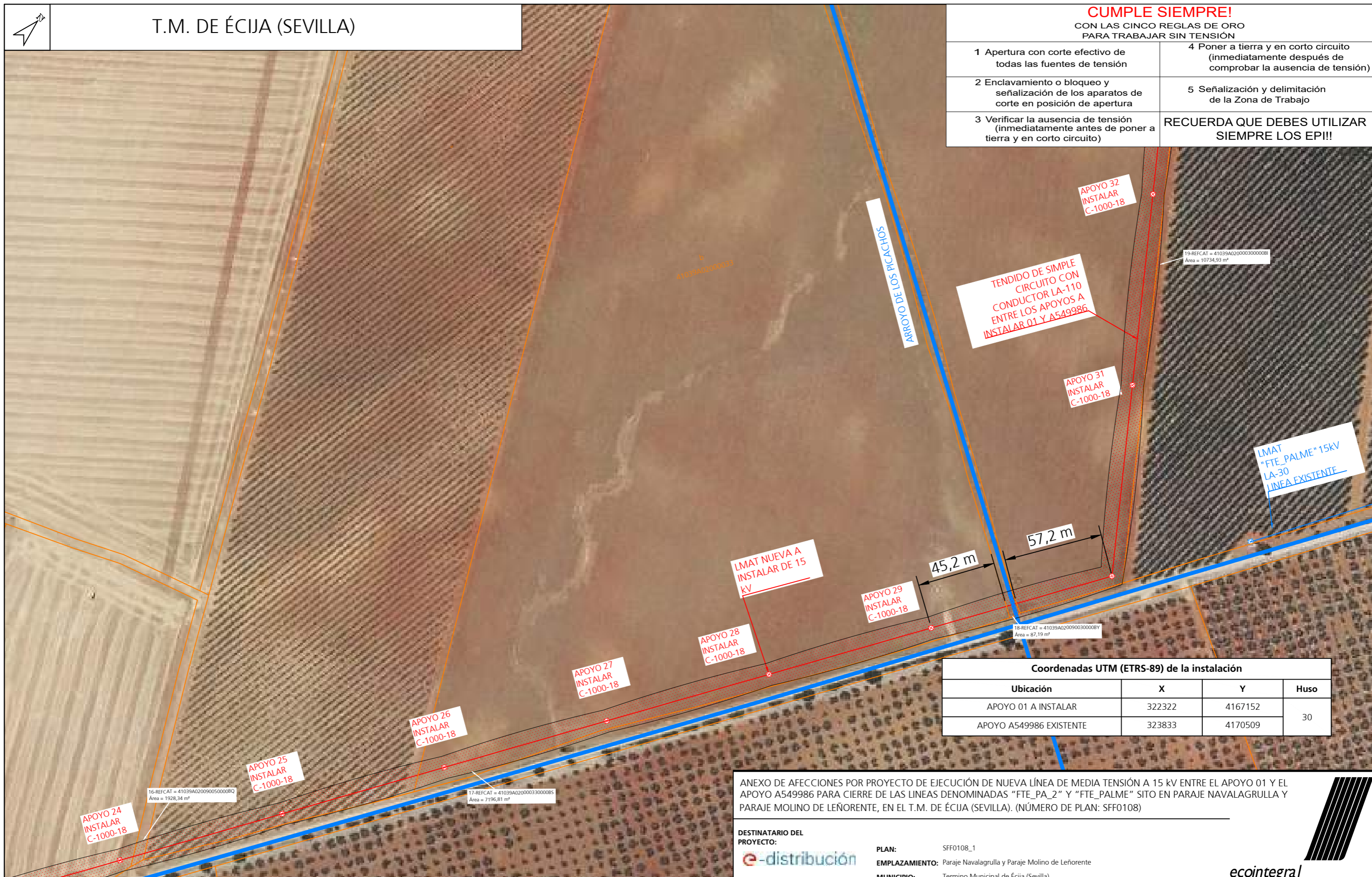


T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión | 4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión) |
| 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura | 5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo |
| 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito) | RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!! |



Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación

Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

ANEXO DE AFECIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 kV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:



PLAN: SFF0108_1
 EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñoriente
 MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)

ecointegral

TÍTULO PLANO: Afeciones y trazado previsto 4

TIPOLOGÍA: L.A.M.T
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Rafael Flores Ventura
 Ingeniero Técnico Industrial
 COL. Nº 5.557

PLANO Nº: 04.4

ESCALA: 1:2000

VERSIÓN: 1

FECHA: Octubre 2021

Leyenda:

- LÍNEA AÉREA DE MT A 15 kV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)
- LÍNEA AÉREA DE MT A 15 kV "FTE_PALME" EXISTENTE
- ⊗ APOYO METÁLICO A INSTALAR



T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión | 4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión) |
| 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura | 5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo |
| 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito) | RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!! |



TENDIDO DE SIMPLE CIRCUITO CON CONDUCTOR LA-56 ENTRE LOS APOYOS A549985 Y A549988

LMAT "FTE_PALME" 15KV LA-30 LINEA EXISTENTE

Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación			
Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

ANEXO DE AFECIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 kV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

Leyenda:

	LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)
	LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PALME" EXISTENTE
	APOYO METÁLICO A INSTALAR
	APOYO METÁLICO EXISTENTE

DESTINATARIO DEL PROYECTO: 	PLAN: SFF0108_1	
EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñoriente	MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)	
TÍTULO PLANO: Afeciones y trazado previsto 5	TIPOLOGÍA: L.A.M.T	PLANO Nº: 04.5
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.		ESCALA: 1:2000
	Rafael Flores Ventura Ingeniero Técnico Industrial COL. Nº 5.557	VERSIÓN: 1
		FECHA: Octubre 2021

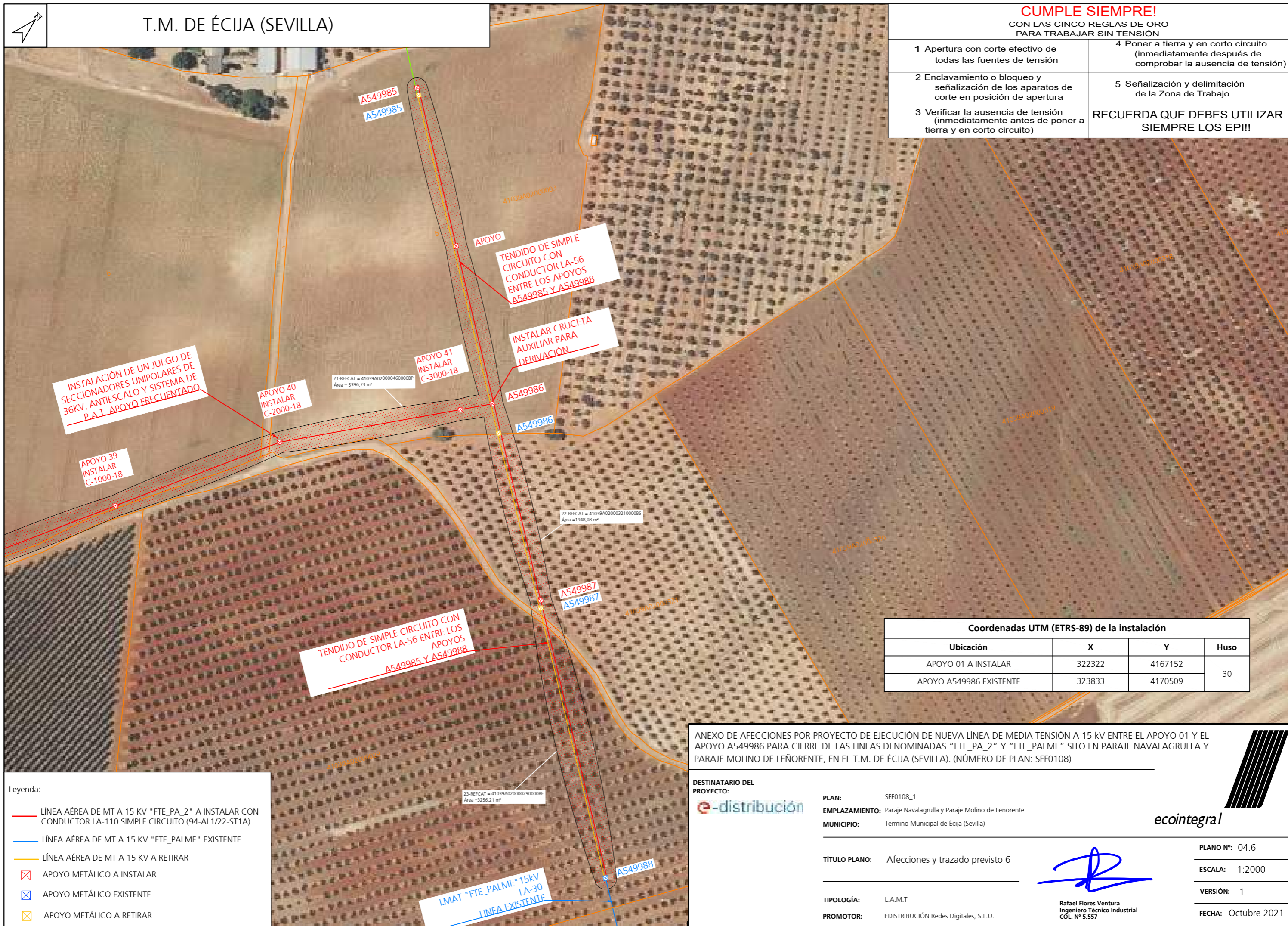


T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)

CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión	4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura	5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo
3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito)	RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!



INSTALACIÓN DE UN JUEGO DE SECCIONADORES UNIPOLARES DE 36KV, ANTIESCALO Y SISTEMA DE P.A.T. APOYO FRECUENTADO

APOYO 40
INSTALAR
C-2000-18

21-REFCAT = 41039A020000460000BP
Área = 5396,73 m²

APOYO 41
INSTALAR
C-3000-18

TENDIDO DE SIMPLE CIRCUITO CON CONDUCTOR LA-56 ENTRE LOS APOYOS A549985 Y A549988

INSTALAR CRUCETA AUXILIAR PARA DERIVACIÓN

TENDIDO DE SIMPLE CIRCUITO CON CONDUCTOR LA-56 ENTRE LOS APOYOS A549985 Y A549988

22-REFCAT = 41039A020003210000BS
Área = 1948,08 m²

23-REFCAT = 41039A020000290000BE
Área = 3256,21 m²

LMAT "FTE_PALME" 15KV
LA-30
LINEA EXISTENTE

Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación

Ubicación	X	Y	Huso
APOYO 01 A INSTALAR	322322	4167152	30
APOYO A549986 EXISTENTE	323833	4170509	

Leyenda:

- LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PA_2" A INSTALAR CON CONDUCTOR LA-110 SIMPLE CIRCUITO (94-AL1/22-ST1A)
- LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV "FTE_PALME" EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA DE MT A 15 KV A RETIRAR
- ⊠ APOYO METÁLICO A INSTALAR
- ⊠ APOYO METÁLICO EXISTENTE
- ⊠ APOYO METÁLICO A RETIRAR

ANEXO DE AFECIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 KV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORIENTE, EN EL T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA). (NÚMERO DE PLAN: SFF0108)

DESTINATARIO DEL PROYECTO: e-distribución

PLAN: SFF0108_1

EMPLAZAMIENTO: Paraje Navalagrulla y Paraje Molino de Leñorente

MUNICIPIO: Termino Municipal de Écija (Sevilla)

TÍTULO PLANO: Afeciones y trazado previsto 6

TIPOLOGÍA: L.A.M.T

PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

PLANO Nº: 04.6

ESCALA: 1:2000

VERSIÓN: 1

FECHA: Octubre 2021

Rafael Flores Ventura
Ingeniero Técnico Industrial
COL. Nº 5.557

ecointegral

4 FICHAS DE CAMPO Y CATASTRALES



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020000300000BI

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 30
SAN LUIS. ECIJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

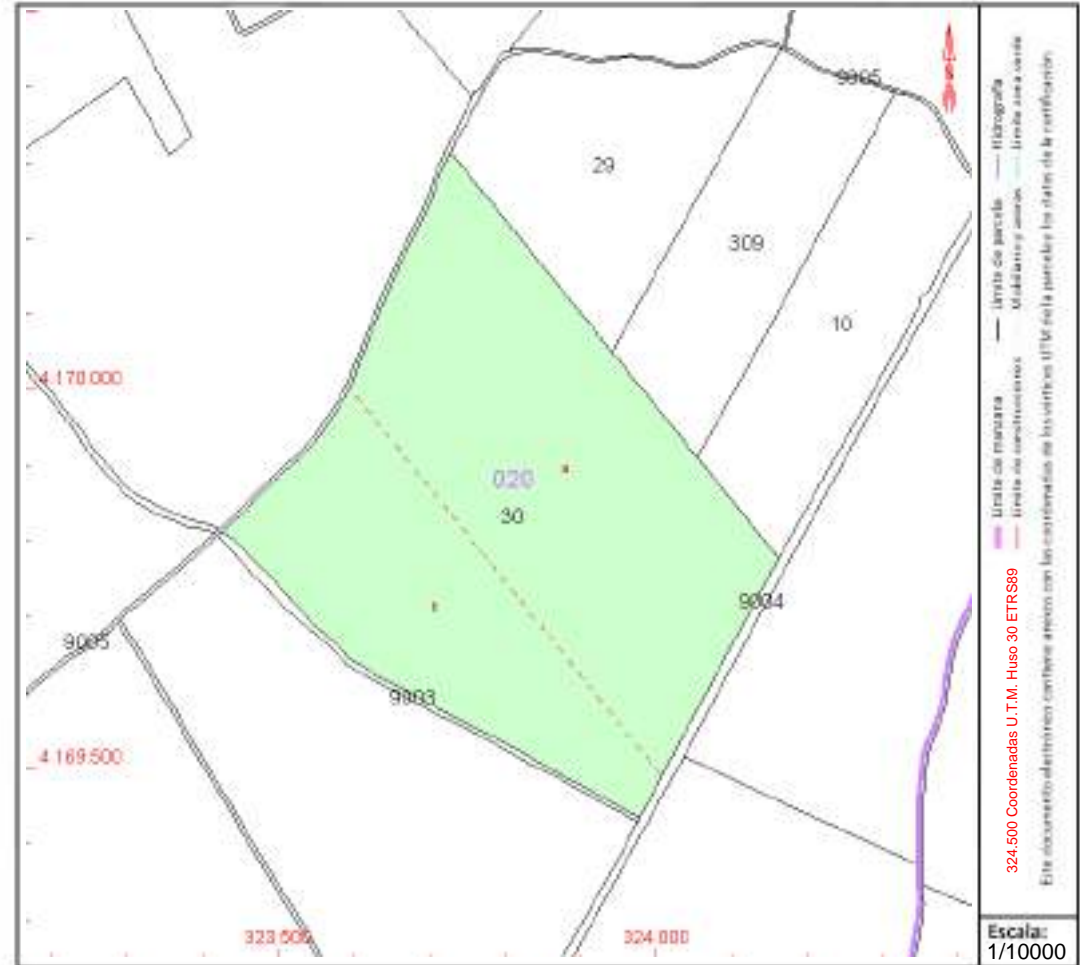
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	OR Olivos regadío	02	202.596
b	C- Labor o Labradío secano	02	115.579

PARCELA

Superficie gráfica: 318.175 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020000330000BS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 33
SAN LUIS. ECIJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

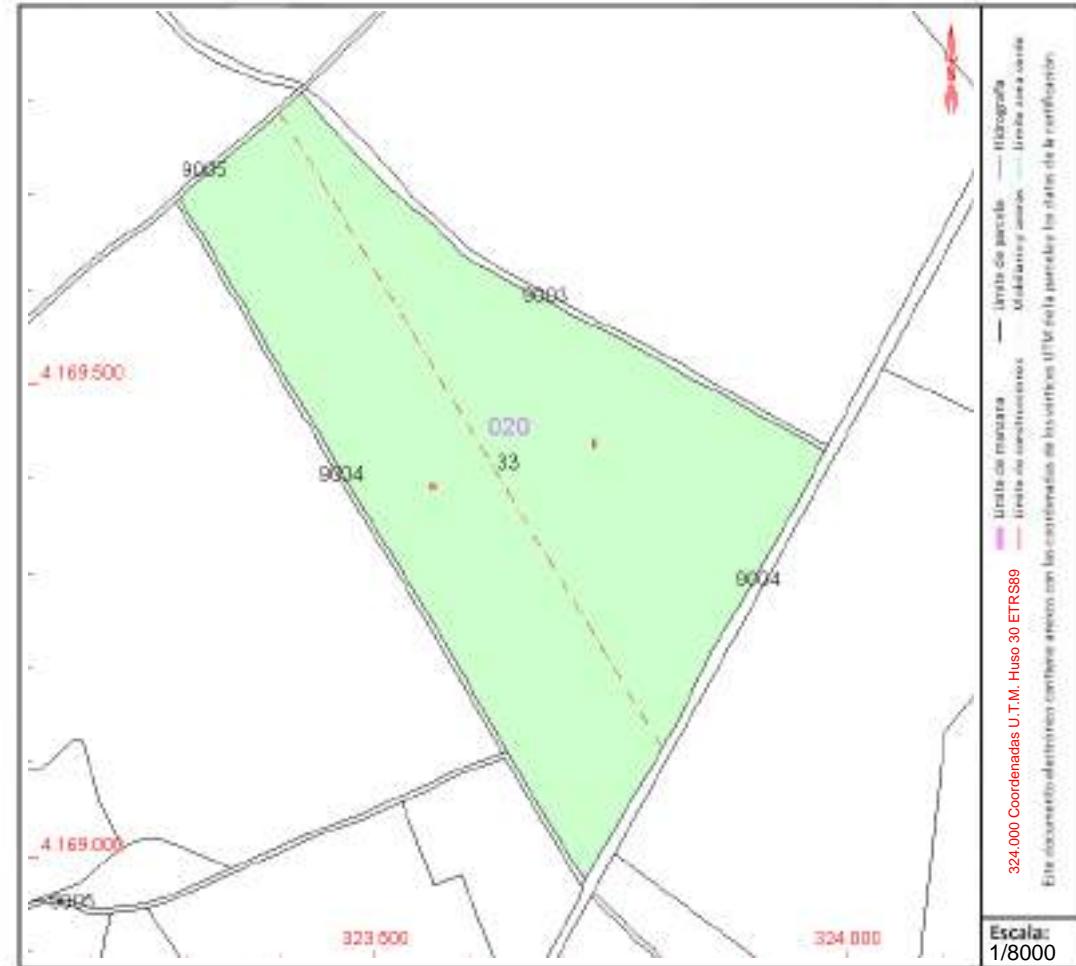
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	OR Olivos regadío	02	113.576
b	C- Labor o Labradío seco	05	115.158

PARCELA

Superficie gráfica: 228.734 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020000460000BP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 46
LA TINAJUELA. ECIJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

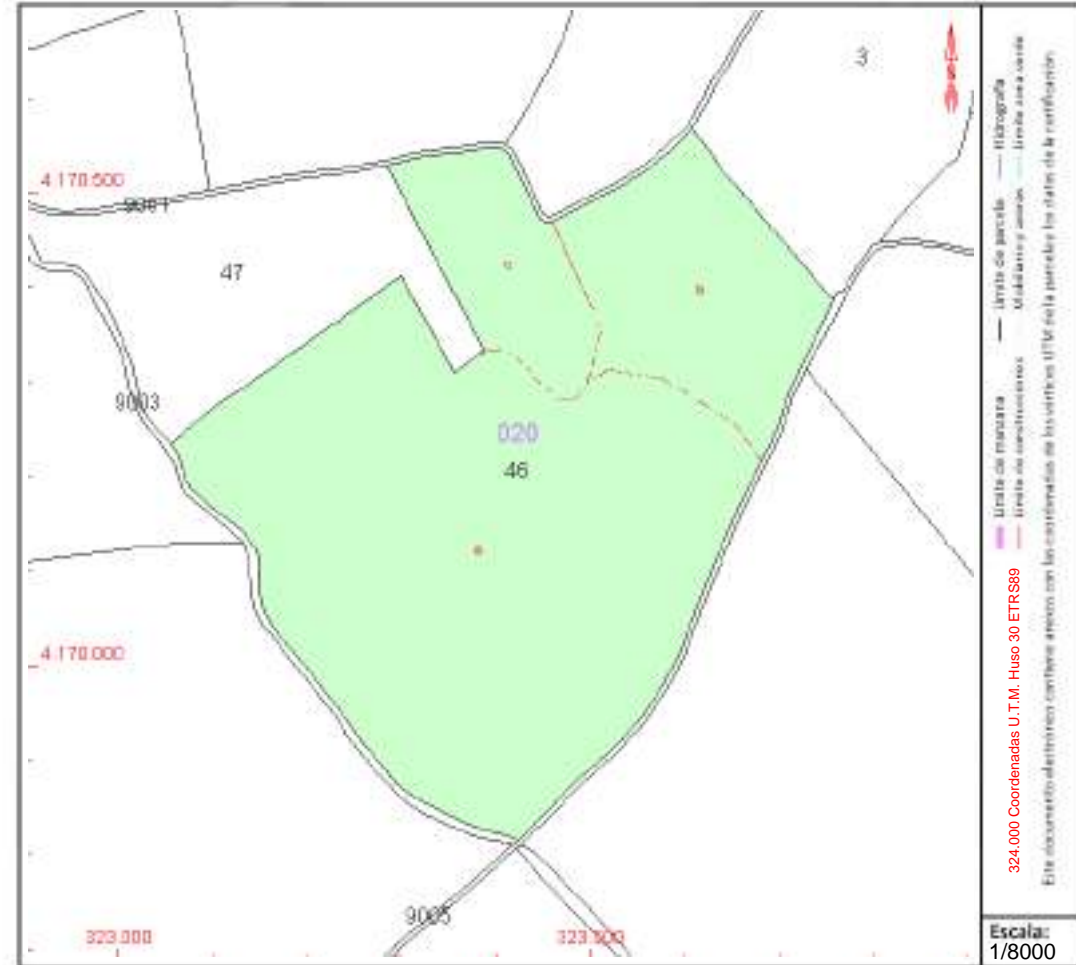
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	CR Labor o labradío regadío	03	211.061
b	C- Labor o Labradío seco	04	54.365
c	OR Olivos regadío	01	31.282

PARCELA

Superficie gráfica: 296.708 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020001270000BS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 127
NAVALAGRULLA. ECJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

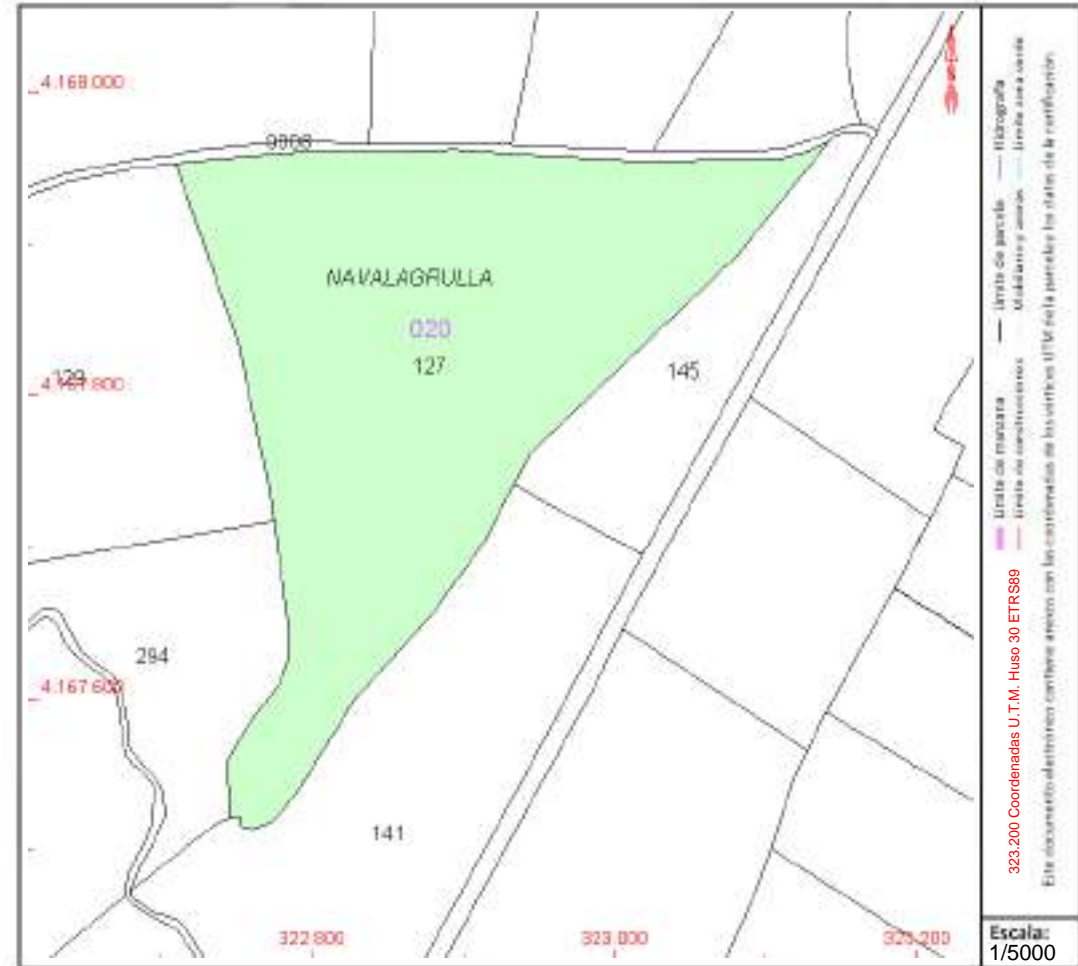
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío seco	05	82.576

PARCELA

Superficie gráfica: 82.576 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020001340000BW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 134
NAVALAGRULLA. ECIIJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

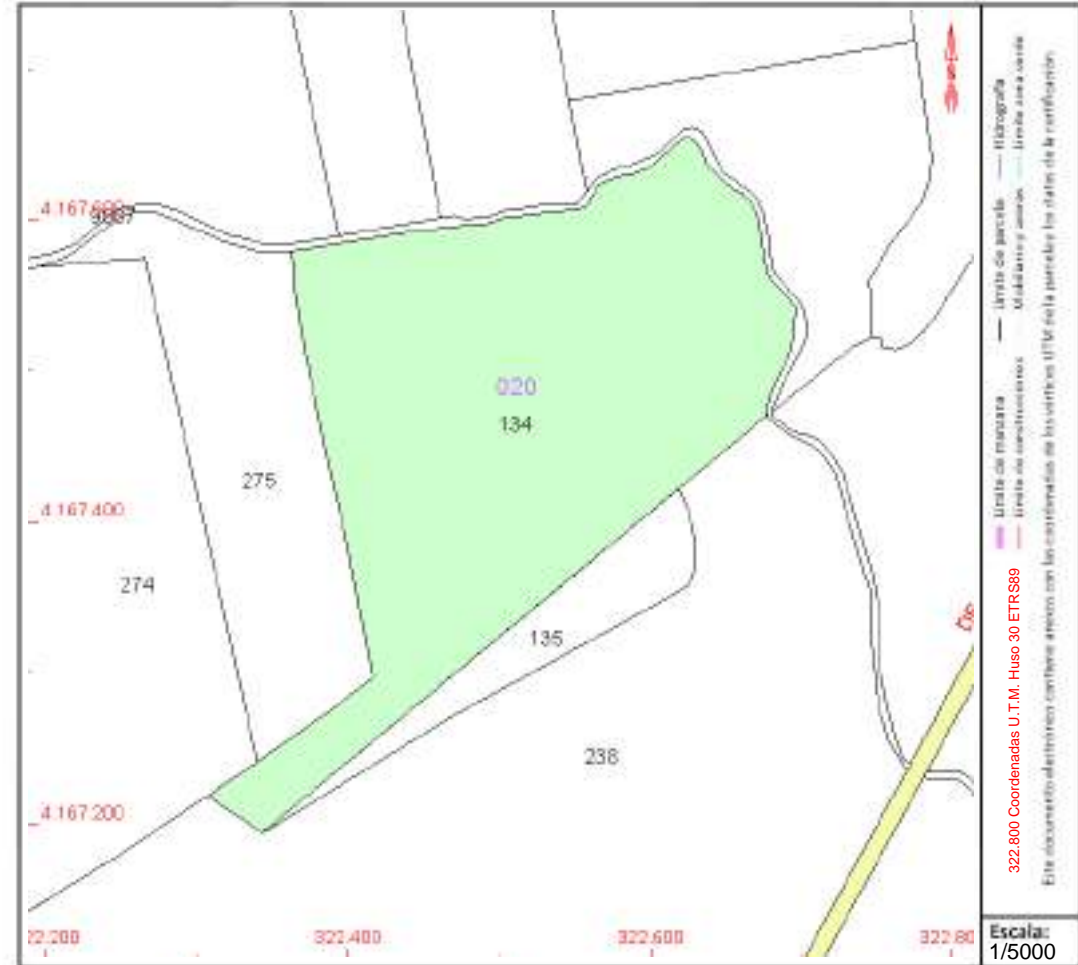
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	CR Labor o labradío regadío	03	78.301

PARCELA

Superficie gráfica: 78.301 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



Gobierno de España

Ministerio de Hacienda y Función Pública

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020001350000BA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 135
NAVALAGRULLA. ECJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

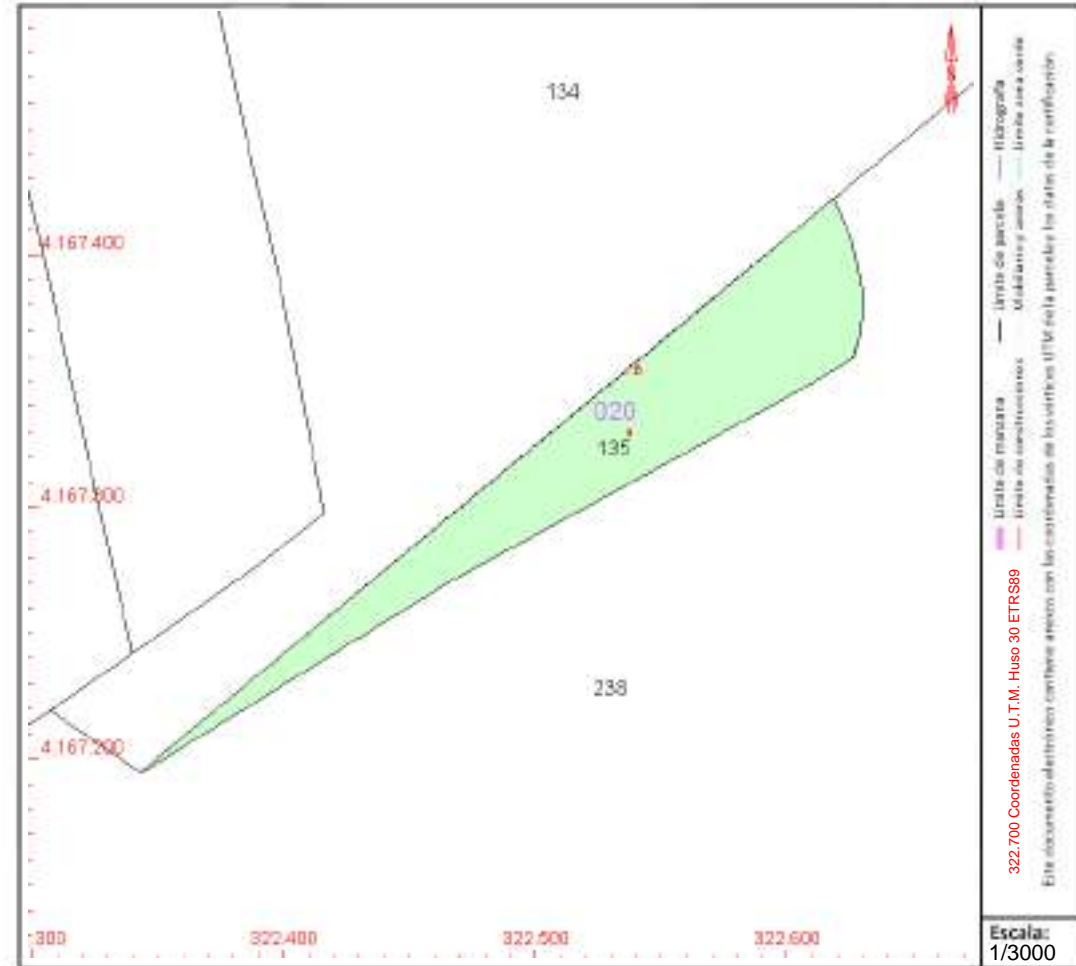
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
a	CR Labor o labradío regadío	03	9.348
b	I- Improductivo	00	15

PARCELA

Superficie gráfica: 9.363 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020001410000BG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 141
NAVALAGRULLA. ECJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	OR Olivos regadío	02	32.116
b	CR Labor o labradío regadío	03	24.808

PARCELA

Superficie gráfica: 56.924 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020001450000BT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Pt:0 Polígono 20 Parcela 145
NAVALAGRULLA. ECIIJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	OR OLIVAR	02	15.273
c	C- LABOR O LABRADÍO SECANO	16	2.438

PARCELA

Superficie gráfica: 18.161 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



Gobierno de España

Ministerio de Hacienda y Función Pública

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020001490000BK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 149
SAN LUIS. ECIJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	C- Labor o Labradío seco	06	55.076
b	C- Labor o Labradío seco	06	1.347
c	I- Improductivo	00	1.137

PARCELA

Superficie gráfica: 57.560 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020001540000BD

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 154
NAVALAGRULLA. ECJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

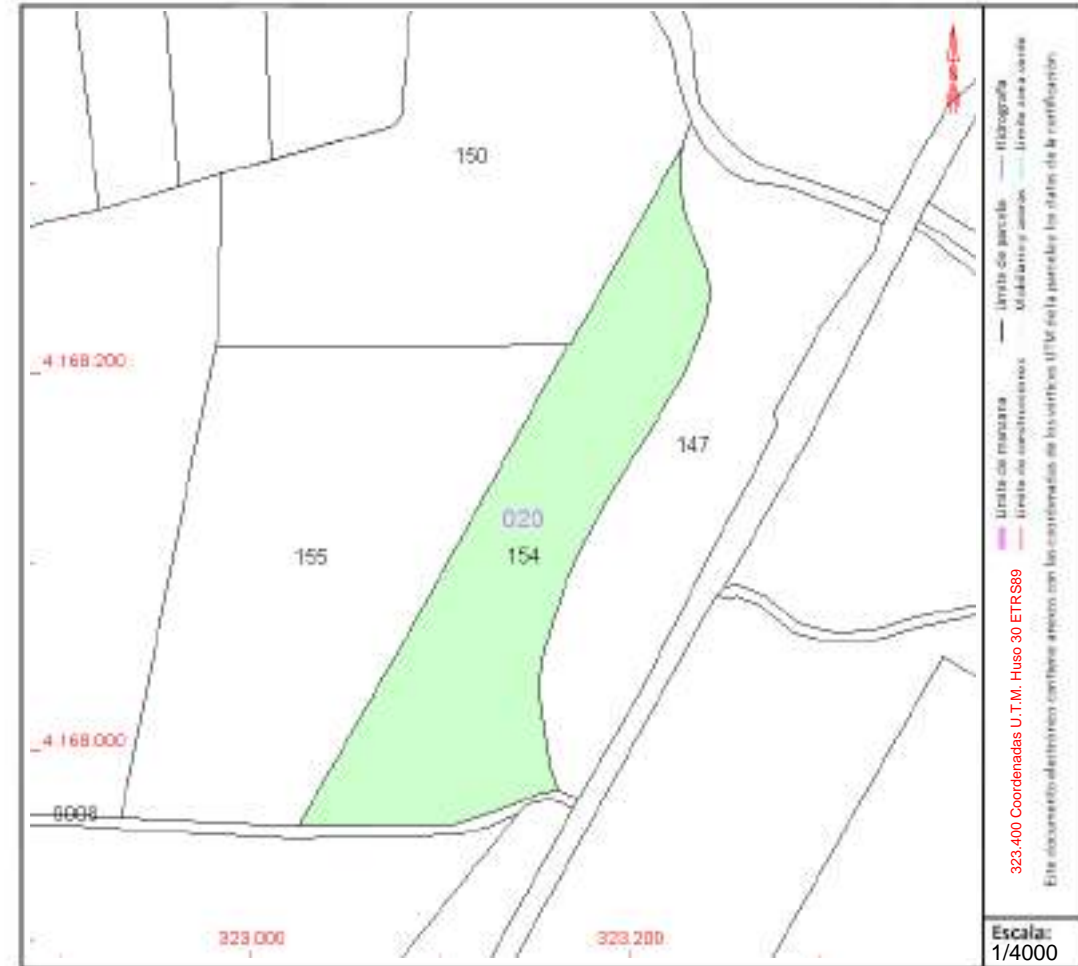
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	OR Olivos regadío	03	24.087

PARCELA

Superficie gráfica: 24.087 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020090040000BG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 9004
FFCC MAR. ECJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

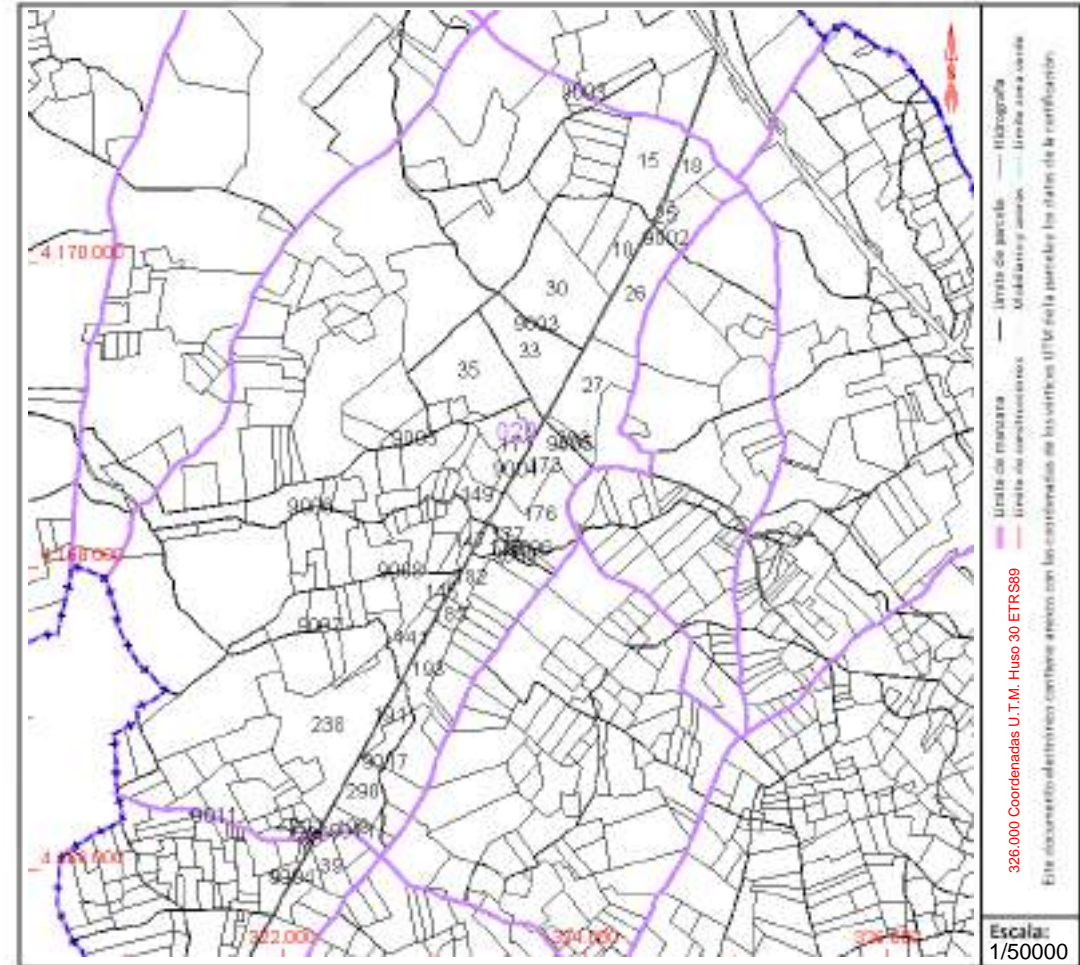
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	66.561

PARCELA

Superficie gráfica: 66.561 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:





CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020090050000BQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 9005
CMO DE LA CAÑADA DEL MORO. ECJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

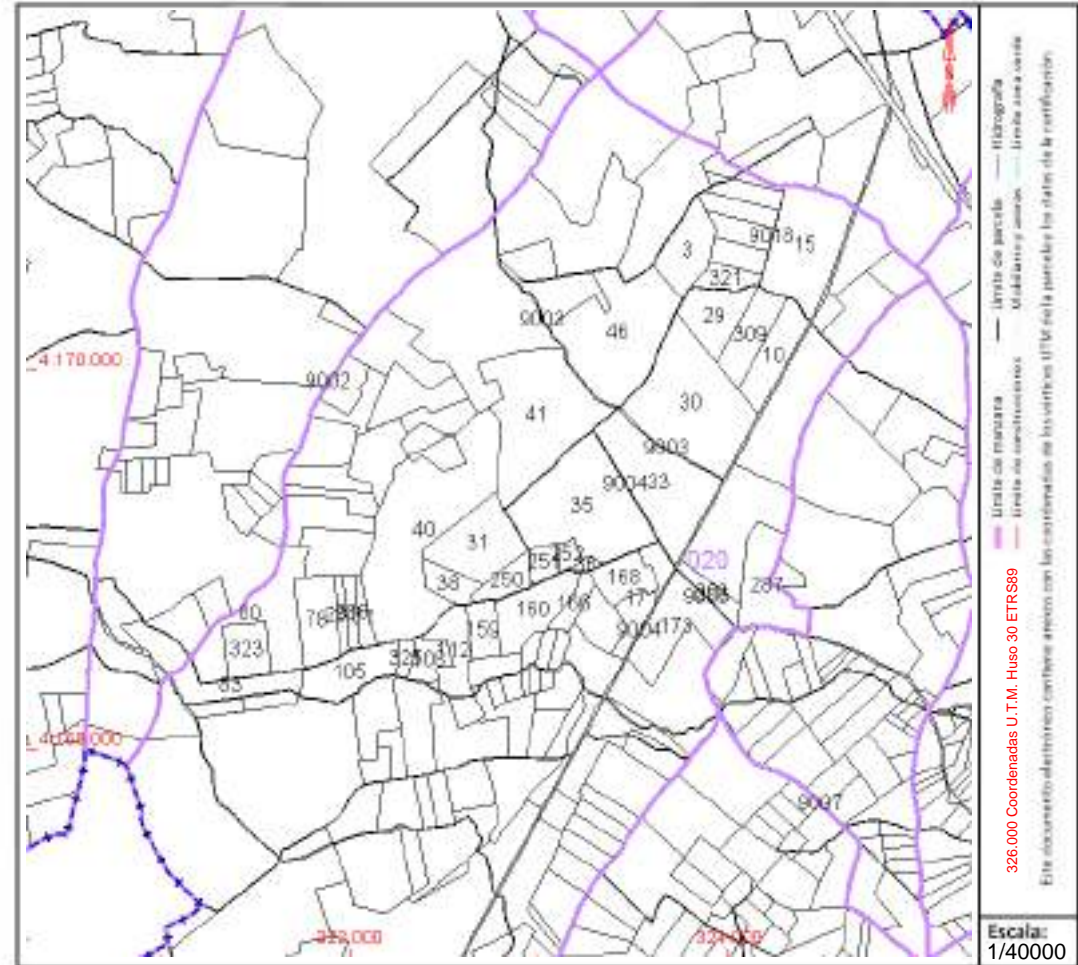
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	31.130

PARCELA

Superficie gráfica: 31.130 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



Gobierno de España

Ministerio de Hacienda y Función Pública

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020090080000BT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 9008
CMO DE CARRACENA. ECIJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

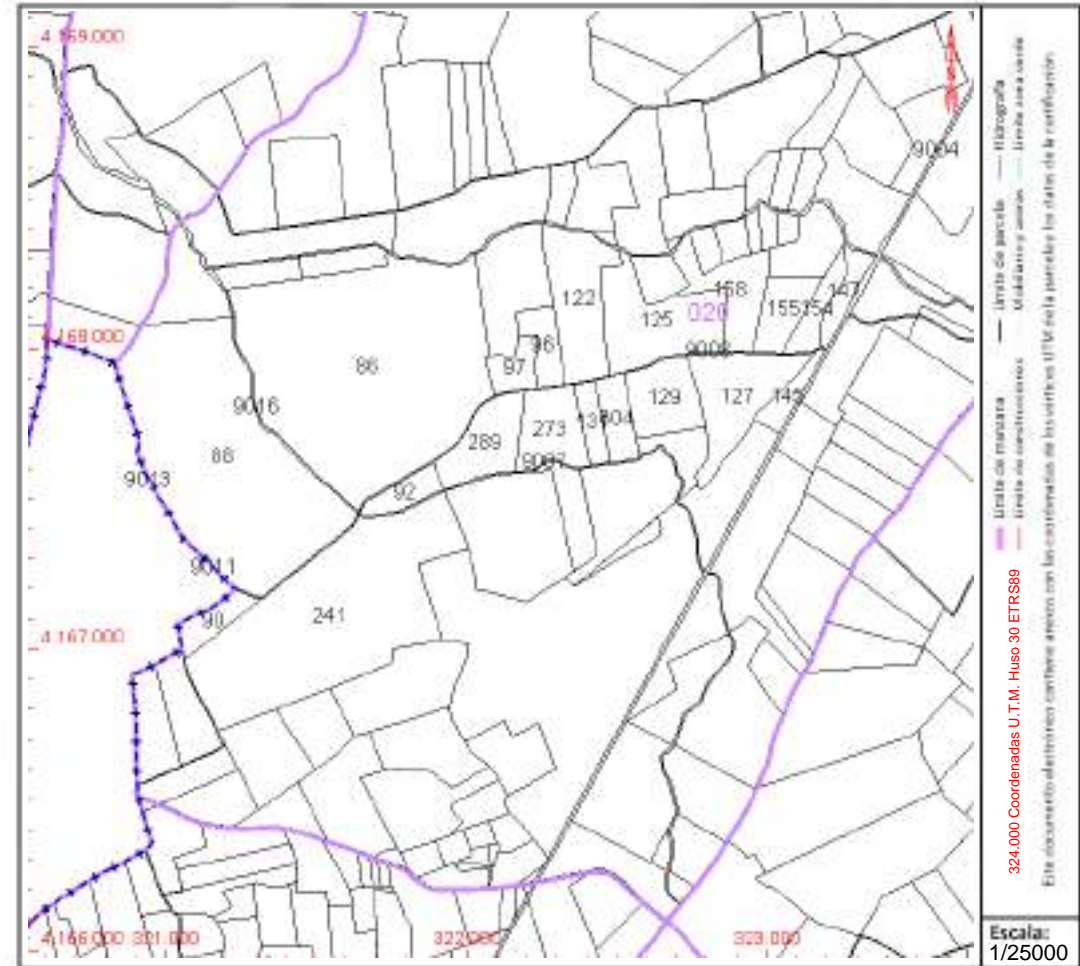
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	11.337

PARCELA

Superficie gráfica: 11.337 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:





CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020000290000BE

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 29
PLATERO. ECIJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	OR Olivos regadío	02	92.709

PARCELA

Superficie gráfica: 92.709 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



Gobierno de España

Ministerio de Hacienda y Función Pública

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41039A020003210000BS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 20 Parcela 321
ESTEPA. ECIJA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	OR Olivos regadío	02	34.903

PARCELA

Superficie gráfica: 34.903 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:

